



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.870

MAT: APRUEBA FINIQUITO FREDDY CASTRO FLORES, MONITOR DE GIMNASIA ARTÍSTICA, DE LA ESCUELA DEPORTIVA COMUNAL.

LAJA, 05 de octubre 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 2.306 del 13.04.16 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Freddy Eduardo Castro Flores, Monitor de Gimnasia Artística, en la Escuela Deportiva Comunal.
2. Decreto Alcaldicio N° 4.907 de fecha 05.07.16 que aprueba Modificación de Contrato de Trabajo con el Sr. Freddy Eduardo Castro Flores.
3. Contrato de Trabajo del Sr. Freddy Eduardo Castro Flores de fecha 04.03.16.
4. Finiquito del trabajador de fecha 03.10.16.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 03 de octubre 2016 del funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Freddy Eduardo Castro Flores
RUT	10.250.050-4
Fecha cesación	el 30 de septiembre del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM